



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ESCUELA UNIVERSIDAD NACIONAL

BIENESTAR UNIVERSITARIO

ADMISIONES 2024

COMUNICADO M.es – 030

Apreciados aspirantes:

La Escuela Universidad Nacional inicia su proceso de admisión para el año 2024 dirigido a **hijos e hijas** de empleados administrativos de planta, empleados docentes, estudiantes de pregrado y posgrado y jubilados y pensionados. No aplica para personal contratado por CIS, OPS, profesores ocasionales, ni hijos de quienes participen como asistentes a cursos, talleres, seminarios u otras modalidades de formación y no sean estudiantes regulares de pregrado y posgrado.

Proceso de admisión:

1. **Reunión informativa:** dirigido a padres, madres de familia y acudientes: A realizarse el día lunes 23 de octubre a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Escuela, ubicada en la carrera 88 A 68-85 Robledo Palenque, para los aspirantes a los grados de Prejardín, Jardín, Transición y de 1° a 5°. ***Es importante la asistencia a este encuentro.***

2. **Inscripciones:** del 24 al 31 de octubre de 2023. Enviar los siguientes documentos al correo: cedunal_med@unal.edu.co, con el asunto: **Inscripción del (nombre del estudiante aspirante y grado)**.
 - Formato de inscripción: descargar el documento en el siguiente enlace https://bienestaruniversitario.medellin.unal.edu.co/escuelaunmed/images/2023/17oct/formato_FICHA_DE_INSCRIPCIN.pdf el cual debe ser diligenciado por parte de la persona que tenga vínculo con la Universidad.
 - Formato informe de procedencia: descargar el documento en el siguiente enlace https://bienestaruniversitario.medellin.unal.edu.co/escuelaunmed/images/2023/17oct/INFORME_DE_PROCEDENCIA.pdf el cual debe ser diligenciado por parte de la institución donde actualmente se encuentre estudiando el niño o niña.
 - Documento de identidad del padre, madre o acudiente del aspirante.
 - Documento de identidad del estudiante aspirante.
 - Si el vinculado con la Universidad es empleado administrativo o docente: certificado laboral.
 - Si el vinculado con la Universidad es estudiante de pregrado o posgrado: certificado de matrícula vigente.
 - Si el estudiante aspirante se encuentra en situación de desplazamiento o vulnerabilidad, o pertenece a grupos étnicos o raizal, adjuntar la respectiva certificación vigente.

Nota: No se reciben documentos incompletos

3. Asignación de cupos:

De acuerdo a lo establecido a través del Acuerdo 029 de 2016, el Consejo Directivo de la Escuela UNAL realizará la respectiva revisión de los documentos anexos por la familia aspirante y asignará cupos ofertados de la siguiente manera:

1. Hijos e hijas de empleados administrativos
2. Hijos e hijas de empleados docentes
3. Hijos e hijas de estudiantes pregrado
4. Hijos e hijas de estudiantes de posgrado
5. Hijos e hijas de jubilados y pensionados
6. Hijos e hijas de empleados administrativos en provisionalidad

Importante: En caso de presentarse empate en las solicitudes, éstas se definirán según el orden de recibido de los documentos (fecha y hora). Es importante mencionar que se dará prioridad a la solicitud del aspirante que certifique situación de vulnerabilidad o pertenecer a grupos étnicos y raizales.

4. Publicación de resultados: día viernes 3 de noviembre a través de sitio web:
<https://bienestaruniversitario.medellin.unal.edu.co/escuelaunmed/>